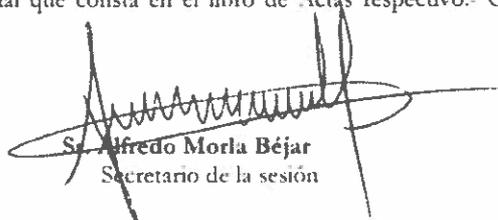


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEKNOVA S.A.

En Guayaquil, a los 15 días de junio del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la esquina de la Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Elias Muñoz Vicuña, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SEKNOVA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, legalmente representada por su Presidente, el Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan propietario de 799 acciones ordinaria y nominativas de US\$ 1,00 cada una con derecho a 799 votos; y, **Subzero S.A.**, representada legalmente por su Gerente General Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador, propietaria de una acción de un valor de US\$ 1,00, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, su titular, el señor José Adolfo Pinargote Arias y en vista de que se encuentre vacante el cargo de Gerente Jurídico, se invita al abogado Alfredo Morla Béjar para que actúe de Secretario de la Junta. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que de conformidad con el estatuto social el Presidente requiere autorización de la Junta General para los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. **A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 4.582,37 que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de la participación de trabajadores, arrojó una utilidad neta de US\$ 3038,11. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente, hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h55 - *f) José Adolfo Pinargote Arias – Presidente de la sesión; f) Sr. Alfredo Morla Béjar– Secretario de la sesión; f) p. SUBZERO S.A., Ernesto Alejandro Paulson Amador; f) p. SKYVEST EC HOLDING S.A., Victor Ernesto Estrada Santistevan.*- Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 15 de junio del 2018.


Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario de la sesión